



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a Dirección de Vialidad de la Provincia, a efectos de solicitarle que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan, vinculados con el uso de la dársena preparada para la colocación de balanzas de control de peso de vehículos de transporte de la Ruta Provincial N° 74 ubicada a la altura del Paraje "Las Chilcas":

- 1- Indique con qué frecuencia, durante los últimos 6 meses, han sido realizados los controles de pesaje de camiones de transporte de carga sobre la Ruta Provincial N° 74 utilizando la dársena ubicada en el Paraje "Las Chilcas" para la colocación de balanzas de pesaje móviles.
- 2- Detalle la cantidad de operativos de pesaje y/o controles realizados durante los últimos 6 meses, sobre la Ruta Provincial N° 74, tramo que une la rotonda del Paraje "La Vasconia" –Ruta Nacional 226- y la rotonda de la localidad de Ayacucho –Ruta Provincial 29-.
- 3- Si fuera posible, de acuerdo a la respuesta del Punto 2, indique los resultados obtenidos. Asimismo, y en el supuesto que el transporte exceda el peso máximo permitido y detectado, detalle cual es el procedimiento a seguir, y cual la autoridad de aplicación de la sanción correspondiente al incumplimiento.
- 4- Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha realizado inspecciones técnicas, en el tramo indicado en el Punto 2, con la finalidad de tomar conocimiento si en la reciente obra de repavimentación se realizan los trabajos de mantenimiento correspondientes.
- 5- Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria


ALEJANDRO
Diputado
Votos de Verde y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N°74 es transitada a diario por un importante caudal de vehículos, entre autos particulares, transportes de pasajeros, tránsito pesado de camiones y de maquinarias agrícolas por lo que debería ofrecer las correspondientes garantías de seguridad vial.

La presente Solicitud de Informes es presentada con la finalidad de conocer la frecuencia con que es utilizada la dársena preparada para la colocación de balanzas de control de peso de vehículos de transporte de la Ruta Provincial N° 74 ubicada a la altura del Paraje "Las Chilcas".

Uno de los principales factores que inciden en el deterioro de las rutas o caminos, es el exceso de peso o carga en vehículos de transporte. Sin duda, dicho factor reduce en forma considerable la vida útil de las rutas, resultando entonces de importancia la aplicación de las normas y las respectivas sanciones para el mantenimiento de las mismas en condiciones de seguridad y transitabilidad.

La falta de controles, los controles mal realizados o en connivencia, entre las autoridades responsables de llevarlos a cabo y los empresarios dueños de los camiones que transportan carga pesada, representan una de las causas por las que las rutas y caminos provinciales están destrozados.

El 15 de Abril de 2015 salió publicada en el "*Diario de Tandil*" una nota, realizada por los periodistas Eugenio "tuny" Martínez y Marcelo Bettini, que pone de manifiesto reclamos y denuncias de vecinos que demandan la correcta realización de controles y exigen, si fuera el caso, la aplicación de las sanciones correspondientes.

Sanciones que no estarían aplicando las autoridades debido al arreglo que tienen con empresarios a través de los cuales a cambio de un aporte económico les avisan donde serán los controles.

En torno a la problemática descrita en el párrafo anterior he presentado una Solicitud de Informes, expediente D-1000-/15-16, que contiene interrogantes que espero se respondan prontamente y se dé una solución concreta por parte de las autoridades pertinentes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Creo oportuno manifestar el apoyo a la Sra. Cristina Quintela, madre de una de las víctimas fatales que se cobro esta ruta, incansable luchadora que junto a un grupo de ciudadanos, siguen exigiendo la mejora de la Ruta Provincial N° 74 en cumplimiento de las promesas manifestadas por Los responsables de la obra.

La Sra. Quintela, en diálogo con *"Tandil despierta"* afirmó: ***"hubo una mejora, estuvimos muy contentos, pero resulta que enseguida empezó a deteriorarse por los camiones y porque no han puesto la balanza, una promesa que habían hecho y que aún no la cumplieron. Siguen prometiendo y siguen sin cumplir"***.

Esta Solicitud de Informes va en consonancia con aquella afirmación así como también en apoyo al trabajo que desde el grupo de **Víctimas de la Ruta 74**, y desde la **Unión de Usuarios Viales** realizan de manera mancomunada.

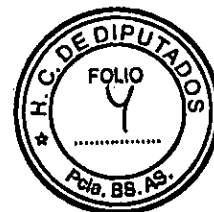
A un año y tres meses del gran acto encabezado por el gobernador de la Provincia Daniel Scioli, el intendente Miguel Lunghi y el director ejecutivo de la ANSES Diego Bossio, principales impulsores de la obra que demandó más de 50 millones de pesos, el camino presenta deterioros.

Por ese motivo, también presente una Solicitud de Informes, expediente D-4017-14/15, con la finalidad de conocer el estado en el que se encuentra, el tramo recientemente repavimentado así como también conocer si la obra se encuentra en periodo de garantía.

Se advierte además que las autoridades no han cumplido, las balanzas para el pesaje de los camiones brillan por su ausencia a pesar de estar la dársena en el Paraje "Las Chilcas" lista para ser utilizada.

El control, las respectivas infracciones y la aplicación de las penalidades correspondientes ante el incumplimiento normativo, sin dudas hacen a la conservación de las rutas.

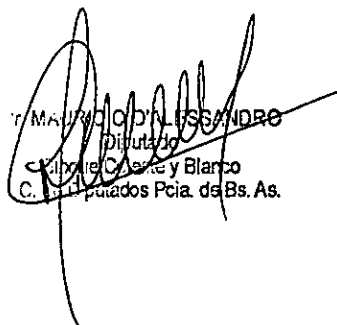
La marcada y rápida destrucción de las vías de comunicación en nuestra Provincia, nos hace presumir que el contralor de que se trata no se lleva adelante con la eficacia que los tiempos exigen, necesitando en consecuencia este Cuerpo Legislativo la información solicitada mediante el presente proyecto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es de reiterar, que los daños constantes que se producen por el exceso de carga en los vehículos producen pérdidas de magnitud para el erario provincial, siendo en algunos casos de imposible recupero para la Provincia, habida cuenta los valores que implican la realización de una obra vial.

Por las razones expuestas, y por la importancia de la temática, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.


MARTÍN O'DONISANDRO
Diputado
Calle de Casero y Blanco
C. Diputados Pcia. de Bs. As.